

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

COMUNICACIÓN SOCIAL DEL INE PIDE 154 MILLONES PARA OPERAR EN 2018

Consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) cuestionaron a la Coordinación Nacional de Comunicación Social porque está solicitando 154 millones de pesos para 2018, más del doble que este año. En una reunión el consejero Benito Nacif expresó sus inquietudes sobre los gastos realizados por esa área y otros presupuestados en la contratación de agencias de relaciones públicas, cuando estas actividades pueden realizarse por personal del Instituto. Mientras, el consejero Marco Antonio Baños preguntó qué hacía entonces la Coordinación de Comunicación Social, que este año cuenta con un presupuesto de 68 millones de pesos, si sus labores las llevan a cabo agencias externas. Planteó incluso que si no hacía nada sería mejor que desapareciera esta área. En una reunión efectuada el lunes pasado, los consejeros recibieron un documento donde se planteó que para afrontar las elecciones del próximo año se requieren 154 millones 533 mil pesos para las tareas de comunicación, o sea 60 millones de pesos adicionales a 2012, que también fue un año de elecciones presidenciales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

AGRUPACIONES PIDEN SUMARSE AL FRENTE

Ocho agrupaciones políticas nacionales solicitaron a los partidos políticos que constituyen el Frente Amplio Democrático que los incluyan para lograr juntos la transformación del país. En conferencia de prensa en el Instituto Nacional Electoral, explicaron que recientemente enviaron oficios a los partidos opositores invitándolos a concretar reuniones, pero sólo han tenido respuesta del PRD. Por esa razón, “en este acto llamamos a cada uno de los partidos políticos de oposición para que integren a la brevedad este Frente Amplio Democrático y Ciudadano, para construir juntos la transformación de nuestro país”. Les pidieron a los partidos que definan si tienen la disposición, o no, de reunirse con los ciudadanos organizados e incluirlos auténticamente en la construcción del Frente Amplio Opositor y en el consecuente ejercicio de un gobierno de coalición. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, AURORA ZEPEDA)

COMISIÓN ELECTORAL DEL PAN, LISTA: ZEPEDA

El secretario general del PAN, Damián Zepeda, señaló que la Comisión Organizadora Electoral quedó plenamente instalada desde el pasado lunes, tal como lo estableció el Instituto Nacional Electoral y los Estatutos del partido. Detalló que sus integrantes serán renovados en septiembre próximo, porque así lo marcan los Estatutos y el reglamento del PAN, los cuales especifican que cada tres años y antes de iniciar un proceso electoral federal la Comisión Organizadora dependiente del Comité Ejecutivo Nacional debe renovarse. De tal manera, será la Comisión Permanente Nacional la responsable de renovar o dado el caso ratificar a sus integrantes, los cuales fueron designados el 6 de septiembre de 2014, cuando fungía como presidente Gustavo Madero. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

ELECCIONES 2017

INAI ORDENA AL PRI ABRIR INFORMACIÓN

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó al PRI dar a conocer la estructura, montos y percepciones de los integrantes de la campaña del entonces candidato a la gubernatura del Estado de México, Alfredo del Mazo, así como los presupuestos global y el ejercido durante la contienda. Ello, luego de que revocó la respuesta que dio el Comité Ejecutivo Nacional tricolor, que dirige Enrique Ochoa, al considerar que la solicitud de información no era de su competencia y orientó al solicitante a presentarla al Comité Directivo Estatal del tricolor. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

SALA SUPERIOR

TEPJF ESTABLECE QUE EL CONSEJO GENERAL DEL INE ESTÁ FACULTADO PARA SANCIONAR IRREGULARIDADES DETECTADAS EN UN INFORME DE GASTOS DISTINTO AL FISCALIZADO

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) está facultado para sancionar irregularidades detectadas en un informe de gastos distinto al fiscalizado, ya que la omisión en cuanto al reporte de un gasto vulnera la certeza y la transparencia en el manejo de los recursos, así como la equidad en la contienda. Al resolver el asunto SUP-CDC-5/2017, el Pleno consideró que no se encuentra regulada alguna disposición legal o reglamentaria que limite la facultad de la autoridad en cuanto a la posibilidad de sancionar conductas que no hayan sido de su conocimiento a través de los distintos informes que se encuentra obligada a fiscalizar, ya sean de gastos ordinarios, de precampaña o de campaña. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, NOTIMEX; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 13, LUCIANO FRANCO; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL P. 7, ALEJANDRO SUÁREZ; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN; INTERNET: REFORMA.COM, MURAL.COM, Y EL NORTE.COM, MAYOLO LÓPEZ; CRÓNICA.COM, LUCIANO FRANCO SÁNCHEZ; 24 HORAS.COM, NOTIMEX; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISA.COM, SUSANA LÓPEZ; NOTICIAS MVS.COM, ERNESTINA ÁLVAREZ; ARISTEGUI NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ZÓCALO.COM, REFORMA; ETCÉTERA.COM, REFORMA; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; LA NETA NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; RADIO: LA MESA PARA TODOS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES)

TEPJF DESECHA QUEJA CONTRA BARRALES

Al quedar demostrado que la Comisión Nacional Jurisdiccional del Partido de la Revolución Democrática (PRD) admitió a trámite la queja por el “dobleteo” que realiza su líder, Alejandra Barrales, al ser senadora y presidenta nacional del PRD, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desechó la queja por quedar sin materia la demanda. (CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 8, REDACCIÓN)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

TEPJF CONFIRMA DESECHAMIENTO DE RECURSO PARA REMOVER A CONSEJEROS ELECTORALES DE VERACRUZ

Al resolver el SUP-RAP-179/2017, promovido por el ciudadano Juan Bueno Torio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el desechamiento del recurso de apelación, mediante el cual él solicitó al INE iniciar un procedimiento de remoción de dos consejeras y un consejero del Organismo Público Local Electoral de Veracruz, derivado de la contratación de una empresa para la validación de las firmas de apoyo presentadas por los aspirantes a candidatos independientes. Contrario a lo sostenido por el actor, quien fue candidato independiente a la gubernatura de Veracruz, la investigación exhaustiva realizada por el INE determinó que ninguno de los consejeros aludidos participó en la contratación de la citada empresa. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO; VERSIONES.COM, APOLINAR VELAZCO; MX POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; SIN FILTRO NOTICIAS.COM, QUADRATÍN)

TEPJF ORDENA UNA NUEVA INVESTIGACIÓN POR PROPAGANDA CONTRA DELFINA GÓMEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia del Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM) que había declarado inexistente la violación atribuida a María Teresa Castell de Oro Palacios, excandidata independiente a la gubernatura de dicha entidad, por la supuesta difusión y distribución de propaganda contraria a Delfina Gómez Álvarez, excandidata de Morena al mismo cargo de elección popular. Al resolver el SUP-JRC-273/2017, las magistradas y los magistrados consideraron que el TEEM no valoró de manera adecuada la confusión que podría provocar en el electorado la difusión de dicha propaganda, por lo cual el Pleno revocó la resolución y le ordenó a la autoridad jurisdiccional local emitir una nueva sentencia. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF RATIFICA DESIGNACIÓN DE CONSEJERAS ELECTORALES DEL OPLE DE COLIMA

Al resolver el SUP-JDC-516/2017 y acumulados, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo 190 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante el cual aprobó la designación de la consejera presidenta y las consejeras del Organismo Público Local Electoral OPLE de Colima. En ese sentido la Sala Superior determinó que la Constitución faculta expresamente a ese órgano para designar a las consejeras y consejeros electorales, pues goza de la autonomía necesaria para el cumplimiento de esa encomienda. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN)

TEPJF DESECHA IMPUGNACIÓN DEL PVEM A ELECCIÓN EN JUCHIQUE

Las magistradas y los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desecharon la impugnación del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) respecto de la elección del municipio de Juchique de Ferrer, Veracruz, y declararon la validez de la elección de Zontecomatlán. En el caso de Juchique de Ferrer, quedó firme la sentencia emitida por el Tribunal Electoral de Veracruz y validada por la Sala Regional Xalapa, mediante la cual se determinó la improcedencia en la solicitud de recuento en ese ayuntamiento. Fue a través del representante legal del PVEM, Óscar Manuel Sosa Cervantes, que interpuso un recurso de reconsideración para impugnar la sentencia dictada primero por el organismo jurisdiccional local y luego confirmada por la Sala Regional. (QUADRATÍN.COM, SARAHÍ MORENO; AL CALOR POLÍTICO.COM, RAFAEL MELÉNDEZ TERÁN)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

TRIUNFO ES DE LOS MEXIQUENSES: DEL MAZO

El gobernador electo del Estado de México, Alfredo del Mazo, recalcó que el triunfo que se logró en la entidad es gracias al trabajo de los mexiquenses, del priismo nacional y de la unidad, una fórmula que repetirán en 2018 para refrendar el gobierno de la República. En los trabajos de la mesa nacional del Programa de Acción de la 22 Asamblea Nacional Ordinaria, el priista señaló que la virtud que los caracteriza es la unidad y estar abiertos a recibir críticas. Al mostrar la constancia de mayoría que le fue entregada el martes en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), Del Mazo externó que se debe trabajar fuerte y con todo para seguir adelante, tanto en el estado como en el país. Los representantes de Morena adelantaron que pedirán la anulación de la elección, además de que acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para echar atrás el triunfo. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, DALILA RAMÍREZ)

MORENA IMPUGNARÁ EL ESTADO DE MÉXICO

El líder nacional de Morena, Andrés Manuel López Obrador, afirmó que la constancia que recibió como gobernador electo Alfredo del Mazo es ilegal e ilegítima, por lo tanto el partido impugnará esta decisión. “Vamos a impugnar en el Tribunal local y federal, agregando los testimonios que les compartimos”, sostuvo. En su red social, el político tabasqueño mostró videos con testimonios de cómo “realizan el fraude electoral los operadores del régimen. Trafican con la inocencia y la pobreza de la gente”. Aunque son “muchas horas” de grabación con las que cuenta, López Obrador informó que éstas se incluirán en las quejas que presentarán ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, así como en el Tribunal local. El martes pasado, Horacio Duarte Olivares, líder de Morena en la entidad, amagó con pedir la anulación de la elección mexiquense para gobernador tras una serie de irregularidades como la compra del voto, el uso de programas sociales, entre otras. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

PRD RECLAMA UN TERCIO DE CASILLAS

El PRD impugnará ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un tercio de las casillas de la elección a gobernador del Estado de México. De acuerdo con Ángel Ávila, presidente del Consejo Nacional del sol azteca, esta solicitud se pide en aquellas casillas donde el voto fue atípico. “Estamos llamando al Tribunal a que revise todas las causales por el tema de la elección del Estado de México, creemos que hubo mucho dinero circulante por parte del gobierno y esto debe sentar precedente para 2018”, sostuvo. “Tenemos una ruta propia y una estrategia política también”, afirmó. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, ANDREA MERAZ)

INE PUBLICA NORMAS PARA REGULAR APARICIÓN DE VOCEROS PARTIDISTAS EN RADIO Y TV

El INE publicó un acuerdo de su Consejo General donde se aprobaron los lineamientos que regularán los criterios respecto de la aparición de dirigentes y voceros partidistas en tiempos de radio y televisión, en acatamiento a lo ordenado por la Sala Superior del TEPJF. En relación con el uso debido de las pautas de los partidos políticos en ambos medios electrónicos, se realizará un escrutinio escrupuloso para prevenir, investigar y, en su caso, corregir fraudes a la ley o a la Constitución, o posibles abusos al derecho de los partidos, sus dirigentes o voceros, de acuerdo con los principios y fines que rigen el modelo de comunicación política. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; CRÓNICA.COM.MX, NOTIMEX; ONCE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; IMPACTO.MX, NOTIMEX; DAVID ROMERO VARA.COM, NOTIMEX; AHORA TABASCO.COM, NOTIMEX)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

INE PUBLICA EN EL DOF ACUERDO QUE MODIFICA REGLAMENTO DE FISCALIZACIÓN

El Instituto Nacional Electoral (INE) publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el acuerdo de su Consejo General, por el que se modifica el Reglamento de Fiscalización, aprobado el 21 de diciembre de 2016. Ello, mediante el Acuerdo INE/CG875/2016, en cumplimiento a lo ordenado por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el SUP-RAP-51/2017 y sus acumulados. El texto señala, entre otros, que los partidos, coaliciones y candidatos independientes podrán otorgar reconocimientos a sus militantes o simpatizantes según corresponda, por su participación en actividades de apoyo electoral exclusivamente durante los periodos de campaña. Refiere también que en tanto se incorporen las nuevas funcionalidades en los sistemas o aplicativos que proporciona el INE para el cumplimiento de las obligaciones en materia de fiscalización establecidas en el presente Reglamento, continuarán aplicándose los procedimientos y mecanismos vigentes a la entrada en vigor de las reformas a dicho Reglamento. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

AL PUBLICAR REGLAMENTO, AUTORIDAD ELECTORAL NOS DA LA RAZÓN: OCHOA REZA

El líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Enrique Ochoa Reza, aseguró que con la publicación de las modificaciones al Reglamento de Fiscalización en el Diario Oficial de la Federación, “el INE nos dio la razón” y Miguel Ángel Riquelme será el próximo gobernador de Coahuila. Explicó que con ello se confirma que la Unidad Técnica de Fiscalización del órgano electoral se adelantó a aplicar criterios, por lo que reiteró que no hubo rebase del tope de gastos de campaña. Ochoa Reza expresó su confianza en que, con estas pruebas irrefutables, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación analizará el caso y resolverá conforme a derecho. “El día de hoy el INE público a través del Diario Oficial de la Federación las modificaciones al Reglamento de Fiscalización que no aplicaron correctamente en el proceso electoral”, indicó en un comunicado. (NOTIMEX.GOB.MX, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, LEOPOLDO RAMOS Y ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, ALMA GUDIÑO; INTERNET: MILENIO.COM, ANA PONCE; JORJADA.UNAM.MX, LEOPOLDO RAMOS Y ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR.COM, VANESSA ALEMÁN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, NOTIMEX; CCO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; INFÓRMATE.COM, NOTIMEX)

REAVIVAN INVESTIGACIÓN CONTRA MORENO VALLE

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó la sentencia de la Sala Regional Especializada que declaró inexistente la infracción atribuida a Rafael Moreno Valle, al Partido Acción Nacional y al grupo editorial Miguel Ángel Porrúa, por la colocación de espectaculares en carreteras de Quintana Roo y Campeche, con motivo de la publicación del libro La fuerza del cambio, y ordenó al Instituto Nacional Electoral realizar las diligencias necesarias para determinar quién contrató esos anuncios. El Tribunal indicó que al resolver el expediente SUP-REP-121/2017, promovido por Carlos Antonio Mimenza Novelo, las magistradas y magistrados de la Sala Superior consideraron fundado el argumento de falta de exhaustividad, pues no se recabaron los elementos probatorios que pudieran dar certeza sobre la forma y términos en que fueron contratados los espectaculares, lo cual resultaba indispensable para un pronunciamiento sobre la legalidad de dicha propaganda. (EJE CENTRAL, NACIONAL, P. 6-7, REDACCIÓN)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

INFORMACIÓN DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

CIUDAD DE MÉXICO

BATRES PRESENTA SU PROYECTO DE GOBIERNO

Martí Batres Guadarrama, presidente de Morena en la Ciudad de México, aseguró que él tiene experiencia política y que será un buen jefe de Gobierno en 2018. Frente a casi 500 personas y escasos liderazgos de izquierda —sólo Bernardo Batiz, Miguel Barbosa Huerta, Paco Ignacio Taibo, Francisco Chiguil y uno que otro diputado local y federal estuvieron presentes—, el morenista presentó su proyecto de 100 propuestas para rescatar la Ciudad, de cara al proceso interno para elegir candidato de Morena al gobierno capitalino. En tanto, el jefe delegacional en Cuauhtémoc, Ricardo Morenal, aseguró que va a luchar “a la buena” por la candidatura de Morena a jefe de Gobierno. Pese a las diferencias con sus adversarios, no avizora una pugna “sangrienta” dentro del partido. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, DIANA VILLAVICENCIO; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 25, PEDRO DOMÍNGUEZ)

MORELOS

GRACO, LISTO PARA EXPLICAR SOCAVÓN

El gobernador de Morelos, Graco Ramírez, aseguró que comparecerá ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión para hablar del socavón en el kilómetro 93.8 del Paso Exprés; sin embargo, aclaró que aún no recibe la notificación oficial. “Aunque no me corresponde asistir al Senado, con mucho gusto acepto la invitación para estar ahí platicando con la comisión correspondiente”, dijo. Por otra parte, se dio a conocer que la empresa Aldesa, responsable del Paso Exprés, también ha incumplido con los tiempos de entrega del Puente Atirantado, que comunicará los municipios de Chicomuselo y La Concordia, en Chiapas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 16, FREDY MARTIN Y JUSTINO MIRANDA)

OAXACA

QUITAN FUERO A DIPUTADOS, GOBERNADOR Y MAGISTRADOS

El Pleno de la Cámara de Diputados de Oaxaca aprobó por unanimidad una ley que elimina el fuero constitucional al gobernador del estado, diputados y magistrados, para que en caso de que enfrenten un proceso penal sean juzgados conforme a lo que aplica la norma, no evadan la acción de la justicia, ni tengan impunidad. La ley también alcanza a los alcaldes, consejeros electorales e integrantes de la judicatura, jueces, además de todos los servidores públicos estatales, municipales y a los responsables de órganos autónomos locales. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, ÓSCAR RODRÍGUEZ)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

VERACRUZ

EXVOCERO DE DUARTE DE OCHOA DESVIÓ MÁS DE MIL 500 MILLONES DE PESOS: FISCALÍA DE VERACRUZ

De acuerdo con la solicitud de desafuero contra el diputado Alberto Silva Ramos, emitida por la Fiscalía General de Veracruz, una de las conductas ilícitas cometidas por quien fuera vocero del exgobernador Javier Duarte de Ochoa fue el pago a medios de comunicación sin que existiera presupuesto autorizado y suficientes recursos en los ejercicios fiscales 2014 y 2016. Además, no formalizó los contratos por escrito con los medios de comunicación, lo que es necesario para conocer el objeto de la contratación, ni la justificación directa de éstos a través de un dictamen que explicara la necesidad del servicio y la idoneidad de ese medio para cubrir la zona de impacto requerida. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SUZZETE ALCÁNTARA)

INFORMACIÓN RELEVANTE

REFORMA EDUCATIVA ES UNA REALIDAD: PEÑA NIETO

El presidente de la República, Enrique Peña Nieto, consideró que la reforma educativa ya es un hecho, por lo menos en evaluación del magisterio, pues más de 640 mil maestros han presentado sus exámenes. “La reforma educativa ya no es una aspiración, es parte de una realidad donde un mayor número de maestros se han venido evaluando y de no acreditar conocimientos han tenido la oportunidad para volverse a capacitar y presentar nuevamente su examen, 640 mil aspirantes”, expuso. En la entrega de diplomas a los alumnos de sexto año de primaria, provenientes de todas las entidades del país que obtuvieron el primer lugar en la Olimpiada del Conocimiento Infantil 2017, Peña Nieto expuso a los niños que la reforma educativa sienta las bases para que puedan desarrollarse. Por su parte, el titular de la Secretaría de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, señaló que hay un cambio radical, de 180 grados, en la asignación de plazas a docentes de nuevo ingreso y en la regularización de maestros que estaban frente a grupo. Durante una ceremonia de asignación de 4 mil 800 plazas a profesores en el Estado de México, Nuño Mayer señaló que la reforma educativa y el nuevo modelo cambiaron radicalmente la manera en que se lleva a cabo la entrega de plazas. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1, 4 Y 12, CARINA GARCÍA Y TERESA MORENO)

PRI ABRE A EXTERNOS CANDIDATURA DE 2018

El PRI quitó candados y abrió la puerta para ampliar su baraja de precandidatos presidenciales. La mesa de estatutos de la 22 Asamblea Nacional aprobó la posibilidad de que sin cortapisas un simpatizante o ciudadano de “buena fama pública” pueda ser candidato a la Presidencia de la República. Además, quitó el requisito de 10 años de militancia para quien aspire a esa candidatura siendo militante priista. En el primer caso, la modificación favorece las aspiraciones del secretario de Hacienda, José Antonio Meade; en el segundo, ayuda al secretario de Educación, Aurelio Nuño. La nueva redacción será establecida en el artículo 181 de los Estatutos priistas, antes 166. La nueva disposición establece que la Comisión Política Permanente podrá aprobar la participación de “ciudadanas y ciudadanos simpatizantes” en el proceso de postulación de candidatos a cargos de elección popular. Los delegados de mesa temática del PRI sobre Rendición de Cuentas, que se realiza en Mazatlán, Sinaloa, proponen hacer obligatorio que todos militantes que aspiren a ser candidatos a algún cargo de representación popular tendrán la obligación de presentar sus declaraciones patrimonial, fiscal y de interés. El proyecto del nuevo código de ética establece que el tricolor deberá impulsar como ejes rectores la transparencia, la rendición de cuentas y el

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

combate a la corrupción. En un contexto en el que exgobernadores como Javier Duarte y Roberto Borge han sido encarcelados de desviar recursos públicos, el PRI busca incluir el combate a la corrupción y a la impunidad entre sus principios rectores. Durante el primer día de trabajo en la mesa de Declaración de Principios, los delegados discutieron el proyecto que propone medidas orientadas a combatir la corrupción y la impunidad. El documento, que deberá ser aprobado en la Asamblea Nacional, establece que el tricolor vigilará el desempeño de gobiernos emanados de sus filas y hará prevalecer los nuevos compromisos éticos. Mientras, Manlio Fabio Beltrones, exdirigente nacional del PRI, consideró necesario establecer reglas para la participación en un partido político. De lo contrario, ejemplificó, "es un partido a la deriva". (REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 1, 6-7, STAFF Y FRANCISCO DE ANDA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 8 Y 9, LETICIA ROBLES DE LA ROSA E IVÁN SALDAÑA)

CAPO DEL NARCO INCRIMINÓ A JULIÓN ÁLVAREZ Y A RAFA MÁRQUEZ

Raúl Flores Hernández, "el Tío", fue detenido el 20 de julio pasado en el municipio de Zapopan, Jalisco, por elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la Procuraduría General de la República (PGR) y es requerido por la Corte Federal de Columbia, Estados Unidos, por el delito de asociación delictuosa por distribuir toneladas de cocaína en esa nación, por lo que en los próximos días será extraditado. Flores Hernández, quien actualmente está preso en el Reclusorio Sur, donde fue puesto a disposición del juez de Distrito Especializado en el Sistema Penal Acusatorio del Centro de Justicia Federal en la Ciudad de México, señaló al futbolista Rafael Márquez y al cantante Julión Álvarez entre los 22 presuntos testaferros del supuesto narcotraficante, informó el gobierno federal. El grupo señalado es acusado de haber blanqueado activos a través de la adquisición de empresas del ramo de los deportes, recreación, salud, rehabilitación, restaurantes y bares, propiedad de Flores Hernández. En tanto, la oficina de la Presidencia de la República borró el video en el que aparecía Enrique Peña Nieto con el cantante Julión Álvarez en Chiapas. El material audiovisual de un recorrido en el Cañón del Sumidero había sido publicado en Facebook por Los Pinos. (EL UNIVERSAL, PORTADA Y NACIÓN, P. 1 Y 10-11; REFORMA, PORTADA Y NACIONAL, P. 9, STAFF)

ACUSAN AL PERREDISTA ÁNGEL ÁVILA ANTE LA FEPADE

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) recibió una denuncia en contra de Ángel Ávila Romero, presidente del Consejo Nacional del PRD, en la que se le acusa de haber falsificado la firma de uno de los militantes del sol azteca. Juan Pablo Cortés Córdova, integrante de la corriente Militantes de Izquierda, acusa abiertamente a Ávila Romero de haber participado y ser "el autor intelectual" en la presentación de una carta de renuncia falsa que fue recibida por la Comisión Electoral del Comité Ejecutivo Nacional perredista el 25 de julio pasado y en la que Cortés Córdova deja su militancia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, ALEJANDRA CANCHOLA)

GOBIERNOS NO APLICAN BIEN EL SISTEMA DE JUSTICIA: DE LA PEÑA

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Senado de la República, Angélica de la Peña, advirtió que se ha generado una crisis en el sistema de justicia penal, porque los tres niveles de gobierno no aplican de manera adecuada el nuevo modelo. El perredista pidió que la Conferencia Nacional de Gobernadores reconozca que no fueron suficientes ocho años que se dieron de plazo para la aplicación de la reforma, y llamó a que las autoridades asuman su responsabilidad en las fallas que reporta el cambio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, JUAN ARVIZU Y ALBERTO MORALES)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

SE AMAGA RENEGOCIAR TLC CON MIGRACIÓN Y SEGURIDAD

En caso de no concretarse el Tratado de Libre Comercio (TLC) se podría dejar de apoyar a Estados Unidos en materia de migración y seguridad, dijo Ildefonso Guajardo, titular de la secretaría de Economía (SE). El funcionario federal señaló que México debe estar preparado para este escenario y buscar otros países proveedores de bienes indispensables. Por su parte, diez exembajadores de Estados Unidos en México y Canadá desde la negociación del TLC enviaron una carta conjunta al presidente Donald Trump, para pedirle que no ponga en riesgo el acuerdo trinacional, y destacaron los beneficios comerciales y de seguridad regional vinculados con ese instrumento. (REFORMA, PORTADA Y NEGOCIOS, P. 1 Y 2, RENÉ DELGADO Y ULISES DÍAZ; EXCÉLSIOR, PORTADA Y PRIMERA, P. 1 Y 11, MANUEL OCAÑO)

CARSTENS SE UNIRÁ AL EXCLUSIVO G30

La invitación anunciada para que Agustín Carstens, gobernador del Banco de México, forme parte del Grupo de los Treinta (G30) —agrupación consultiva en asuntos monetarios y económicos internacionales— es un reconocimiento al prestigio y trayectoria profesional que tiene el economista mexicano tanto dentro de México como en el ámbito internacional, expresó James Salazar, economista de CI Banco. Detalló que este Grupo de los 30 es un think tank en Estados Unidos (EU) y la mayoría de quienes lo conforman son exbanqueros centrales o que han tenido alguna participación directa en los bancos centrales, académicos, empresarios o exsecretarios de Hacienda o del Tesoro como en el caso de EU. (EXCÉLSIOR, DINERO, P. 1 Y 9, FELIPE GAZCÓN)

REVISAN EXÁMENES; ACEPTAN A TRES MIL 613

La Universidad Nacional Autónoma de México anunció que incorporará a tres mil 613 alumnos más a los planteles de nivel bachillerato de la institución, tras la revisión de los exámenes de 11 mil 51 aspirantes que registraron error. La asignación, detalló un comunicado, se efectuará considerando las opciones registradas por el aspirante y el número de aciertos obtenidos. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, ISABELLA GONZÁLEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BAJO RESERVA/ REGLAMENTO DEL INE Y EL CASO COAHUILA

El PRI tiene lista la estrategia legal para echar abajo la determinación del Instituto Nacional Electoral por el rebase al tope de campaña en Coahuila, con un reglamento de fiscalización aprobado el 21 de diciembre pasado. Nos explican que la dirigencia del partido, a cargo de Enrique Ochoa, argumentó que la operación de la norma no estaba vigente, pues no se había publicado en la página web del INE, que dirige el consejero Lorenzo Córdova. Y, ante tal situación anómala, el Instituto decidió publicarlo apenas en el Diario Oficial de la Federación. Eso les da la razón a los priistas, claman los abogados de quien fuera el candidato priista, Miguel Riquelme. En breve, tocará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinar si Riquelme ganó la elección, nos comentan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

JAQUE MATE/ QUE SE QUEDEN/ SERGIO SARMIENTO

Una vez más tomaré una posición que no es políticamente correcta. No estoy de acuerdo con la destitución de los consejeros electorales, ni los nacionales ni los estatales. Nos hace mucho daño como país tener una cacería de brujas cada vez que algunos partidos o candidatos influyentes son derrotados. Debemos dejar de culpar a los árbitros por los resultados en la cancha. Esto no significa que los consejeros estén trabajando con buenas normas. Las reformas electorales de 1977 a 1996 aportaron avances que nos permitieron dejar atrás el régimen de partido único y empezar la alternancia en el poder, pero las de 2007 y 2014 han establecido un sistema complejo y lleno de restricciones que permite a los más listos, o a los más descarados, tomar ventaja. Eso, sin embargo, no es culpa de los consejeros sino de las leyes. Destituirlos no haría más que agravar la situación. La información disponible sugiere que las decisiones de los consejeros nacionales y estatales en este 2017 han sido razonables. Cada candidato y cada partido buscó hacer trampa a su manera. Delfina Gómez, de Morena, realizó actos anticipados de campaña con el disfraz de que era “promotora de la soberanía nacional” y no candidata. El gobierno perredista de la Ciudad de México condonó el pago de derechos de agua en 69 colonias de Iztapalapa para influir sobre los votantes de los vecinos municipios mexiquenses. El priista Alfredo del Mazo prometió nuevos subsidios populistas, como el salario rosa, y repartió tarjetas que parecían identificaciones de este programa. Los consejeros juzgaron estos y otros casos de inconformidades. Sus decisiones no se tomaron por unanimidad, ya que la misma complejidad de las leyes lo hace imposible. Por eso los consejos generales están integrados por varios consejeros, siete el IEEM, 11 el INE. Sus decisiones, por otra parte, pueden ser recurridas ante los tribunales electorales estatales y federal. El sistema es complejo y costoso, pero está hecho para dar certeza. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, SERGIO SARMIENTO)

¿RENOVACIÓN O RESPIRACIÓN ARTIFICIAL?/ MARÍA MARVÁN LABORDE

Los priistas se reúnen en cónclave en varias ciudades del país, si bien no habrá humo blanco para decidir quién será el candidato presidencial en 2018, lo cierto es que en Campeche se concentrará la mayor tensión. De los cambios que se hagan a los Estatutos dependerá quiénes tienen posibilidad de ser candidatos. El año próximo, el PRI, por sí solo o en coalición, deberá nombrar tres mil 416 candidatos para el mismo número de puestos de elección popular. Obvio, la preocupación central son las reglas para elegir al candidato presidencial. En la medida en la que el presidente Peña Nieto es priista, ronda el espectro del dedazo sobre el proceso. Tan ingenuo sería pensar que Peña Nieto no participará de manera preponderante en la(s) elección del candidato, como suponer que la fuerza de su opinión será la misma que tuvieron los presidentes de antaño. Después de la Asamblea de esta semana sabremos quiénes tienen posibilidades de jugar, después del informe presidencial empezaremos a ver cómo se mueven las piezas del ajedrez y, finalmente en noviembre, en Consejo Político, es decir, en petit comité, sabremos quién será el candidato del tricolor. Los acuerdos más relevantes serán los de Campeche. Más de dos mil registrados están discutiendo los Estatutos y centrarán su atención en su artículo 166, que exige 10 años de militancia a quien quiera ser candidato a la Presidencia, las gubernaturas y el jefe de Gobierno de la Ciudad de México. A pesar del muy cuestionado y cuestionable triunfo en el Estado de México y Coahuila (el Tribunal Electoral deberá decidir si anula esta última por rebase de topes de campaña), el PRI sabe que está lejos de pasar por un buen momento. (EXCÉLSIOR, OPINIÓN, P. 12, MARÍA MARVÁN LABORDE)

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

CONFIDENCIAL/ EL TIMING DEL INE

El alegato del PRI para refutar el rebase de tope de campañas en Coahuila es que los consejeros electorales habían modificado las reglas de fiscalización, pero no habían publicado tales cambios. Ayer, el líder priista, Enrique Ochoa, presumió que “el INE le dio la razón” al tricolor, al difundir este miércoles en el Diario Oficial los ajustes al reglamento, “y dado que hasta hoy fue publicado, no puede haberse aplicado para la elección anterior en Coahuila” y, por ende, dijo, el gobernador será Miguel Riquelme. ¿Pifia en el timing del INE? Ya hasta el TEPJF pidió explicaciones a los consejeros. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 38, REDACCIÓN)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y DE AQUELLO/ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Larga es la lista de 21 personas y 42 empresas mexicanas dada a conocer por la Oficina de Control de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro de Estados Unidos, a la que vincula con quien identificó como Raúl Flores Hernández y la organización narcotraficante “Flores”, por prestarles apoyo en el tráfico de drogas. [...] Llamó la atención que haya sido precisamente ayer cuando se hiciera pública una investigación que data de hace cuatro años y estallara el escándalo, como ha sucedido en anteriores ocasiones en que hay casos que son ventilados públicamente y mantienen el interés general. Por ejemplo, el reconocimiento oficial de la autoridad electoral estatal del triunfo de Alfredo del Mazo Maza como gobernador priista del Estado de México, impugnado por dirigentes y exandidatos de Morena y PAN con amenazas de que llevarán sus objeciones al Tribunal Electoral federal, donde difícilmente prosperarán. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

SACAPUNTAS/ DEL MAZO Y SU GABINETE

La constancia de mayoría a Alfredo del Mazo obligó al TEPJF a resolver antes de tiempo las inconformidades que surgieron tras la elección del Edomex, y aceleró al equipo del gobernador electo, tanto que ya surgieron nombres de quienes formarían parte de su gabinete, como Francisco Sarmiento, quien ocuparía la coordinación del gabinete. También estarían Bertha Alicia Casado, Ernesto Nemer y Rodrigo Jarque. (EL HERALDO DE MÉXICO, EL PAÍS, P. 2, REDACCIÓN)

#CONFIDENCIAL

Pedro Zamudio, presidente del IEEM, se brincó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y, aunque existen recursos de impugnación pendientes por el “cochinerito” de la elección del Estado de México, decidió otorgarle la constancia de mayoría a Alfredo del Mazo, “porque su delantera es irreversible”, aunque los magistrados federales tienen hasta el 15 de septiembre para resolver. En el PAN de plano dirigieron sus baterías a la anulación de los comicios en Coahuila, mientras que Morena decidió redoblar las protestas. En la oposición brincó ayer una pregunta: ¿Juan Zepeda y el PRD dónde están? (PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

TRAS LA PUERTA DEL PODER/ INE ANULA SU RESOLUCIÓN/ ROBERTO VIZCAÍNO

Al publicar el INE hasta ayer en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones al Reglamento de Fiscalización en las que se había apoyado para afirmar que el candidato del PRI a la gubernatura de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme, había incurrido en un rebase al tope de campaña, el propio Instituto anuló esa resolución con la cual el PAN pedía la anulación de esos comicios. Ello fue celebrado ayer mismo por el propio candidato Riquelme y el

JUEVES 10 DE AGOSTO DE 2017

presidente del PRI, Enrique Ochoa Reza, quien ayer estuvo presente en las cinco mesas temáticas donde se elaboran las reformas del PRI. Ochoa Reza indicó que al publicar hasta ayer en el Diario Oficial esas modificaciones, confirma que “la Unidad Técnica de Fiscalización del órgano electoral se adelantó a aplicar criterios, por lo que reitero que no hubo rebase a los topes de gastos campaña”. El dirigente dijo confiar en que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación desechará la resolución anterior del INE. Ochoa aprovechó para informar que le llamó a Alfredo del Mazo, a quien felicitó por haber recibido su constancia de mayoría por parte del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM). (DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 7, ROBERTO VIZCAÍNO)

LOS MALOSOS/ OCHOA EN COAHUILA: “ASÍ VAMOS A GANAR EL 2018”

“Si no les gustan estos principios, tenemos otros”; dicen los malos que así terminó el primer día de la mesa de Declaración de Principios del PRI, inaugurada por Enrique Ochoa Reza en Saltillo, Coahuila, donde los hermanos Humberto y Rubén Moreira son un ejemplo de los principios del partido. Sin embargo, en la mesa de Estatutos, en Campeche, se impuso la línea ¡que esperaban en el PRI! Se abrieron, se rompieron, los candados; se abrieron las puertas del partido, y el camino está libre para José Antonio Meade Kuribreña, Aurelio Nuño Mayer y hasta para Andrés Manuel López Obrador, si se anima a recordar viejos tiempos. Así que si usted ve al PRI en la calle puede hacerle la parada con un simple grito de “taxi” —no se equivoque; NO es un Uber; es más barato—; al menos eso dice Ulises Ruiz y lo había declarado antes Manlio Fabio Beltrones Rivera. Horas antes, como ironía del destino, el líder tricolor arengó en Coahuila: “Que no les quepa duda; este partido así ganará la presidencia en el 2018”; ¿nadie le recordó que la gubernatura de ese estado está en tribunales por el rebase en los gastos de campaña..? Peor aún, el martes, Miguel Riquelme acudió al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para convencer a magistrados de que NO rebasó el tope de gastos y lo declaren ganador en la contienda con el panista Guillermo Anaya. (DIARIO IMPACTO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)